



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4^a. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

CNEE-30981-2014
DMER-NotaS2014-28

Guatemala, 27 de noviembre de 2014

Señores

Junta de Comisionados de CRIE
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica –CRIE–
5^a. Av. 5-55, zona 14, Edificio Euro Plaza, PH, Oficina 1903, Torre I
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Atención: Ingeniera Blanca Coto Estrada – Presidente de Junta de Comisionados

Respetables Señores Comisionados de la CRIE:

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 1.1 del Procedimiento de aplicación de Contratos Regionales con Prioridad de Suministro y Derechos Firmes, les comunicamos que la Autoridad Competente en Guatemala para Registrar dichos Contratos de importación y exportación, es el Administrador del Mercado Mayorista. Esta disposición quedó prevista en la Norma de Coordinación Comercial Número 10.

Atentamente,

Licenciada Carmen Urízar Hernández
Presidente



bfd

Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Córdova
Directora

cc Ingeniero Edwin Rodas Solares – Viceministro Energía
Ingeniero Luis Herrera – Gerente General AMM
Ingeniero René Gonzalez- Director Ejecutivo EOR